



**Acuerdo de la Comisión de Valoración de 1 beca-internado de formación clínica en el área de grandes animales del Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza (Resolución 22 de enero de 2025)**

La Comisión de Valoración acuerda, tras la propuesta de resolución de 10 de febrero de 2025 (publicada con fecha 11 de febrero de 2025), elevar la **resolución a definitiva** con su publicación, indicado el aspirante que ha obtenido beca.

López Solanas, Diego

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde su publicación, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

Zaragoza, a 25 de febrero de 2025

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN,

Fdo.: Alicia Laborda García

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]

CSV: 9a317d31386945a822b672ff4e96fccf	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALICIA LABORDA GARCIA	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE BECAS DEL HOSPITAL VETERINARIO	25/02/2025 12:37:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9a317d31386945a822b672ff4e96fccf>